

Los colmenareños ya pueden pagar con Bizum los impuestos y tasas municipales

El Ayuntamiento sigue apostando por la digitalización para ofrecer un servicio más rápido, ágil y seguro

04-marzo-2026. El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ha incorporado el **pago con Bizum** para que los vecinos puedan **abonar impuestos y tasas municipales de forma inmediata desde el móvil y sin desplazamientos**. Con esta medida, el Consistorio da un **nuevo paso en la digitalización del área de Hacienda** y responde a la creciente demanda de **métodos de pago digitales, seguros y sencillos**.

El concejal de Hacienda, **Alfredo Martín García**, ha señalado que *"desde el inicio del Mandato hemos impulsado la **modernización y digitalización de la Administración municipal**. Este nuevo avance nos permite mejorar la gestión interna y ofrecer a los vecinos **trámites más sencillos, rápidos y sin necesidad de desplazamientos**".*

Asimismo, ha subrayado que *"la transformación digital no es solo una cuestión tecnológica, sino una apuesta por una **Administración más transparente, ágil y cercana**. Desde el Ayuntamiento seguiremos impulsando nuevas mejoras tecnológicas para lograr una **mayor eficiencia, accesibilidad y calidad del servicio público**".*

El Consistorio da un paso más en la modernización de su administración con la **implantación del nuevo sistema integral de gestión y recaudación tributaria**, operativo desde noviembre y al que ahora se suma el **pago mediante Bizum**. Esta actualización supone un salto cualitativo respecto al modelo anterior, al ofrecer una gestión más rápida, segura y eficiente. El **software** centraliza la información y simplifica los procesos internos, lo que se traduce en una atención más ágil para los vecinos.

Gracias a esta herramienta, los **trámites** de impuestos y tasas municipales se resuelven con mayor rapidez, mejor trazabilidad y acceso inmediato a los datos relevantes, optimizando tanto el trabajo técnico como la experiencia del ciudadano.

*Cuando realice el pago de un impuesto o tasa municipal en la Sede Tributaria y elija la opción '**Pago con Bizum**', solo tendrá que introducir el número de teléfono vinculado a su Bizum para completar la operación.*